

## **Foto: Agencia Enfoque**

René Sánchez Galindo, consejero nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), dio a conocer que conforme a los artículos 72 y 74 de la Ley General de Partidos Políticos, mejor conocida como reforma política, se puede destinar parte del gasto ordinario a actividades de participación ciudadana y capacitación en derechos humanos.

Ana Laura Martínez Escobar, integrante del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA, precisó que solicitará de manera oficial al secretario de Finanzas del partido a nivel nacional, Marco Medina, que destine un tercio del presupuesto en Puebla a esta actividad, lo cual sería equivalente a unos 130 mil pesos anuales.

Las capacitaciones a los ciudadanos no estarán supeditadas a su afiliación a MORENA, es decir, que todos los poblanos sin importar si son simpatizantes o no del movimiento podrán beneficiarse de estos recursos.

Propuesta aprobada

René Sánchez Galindo, consejero nacional dio a conocer que la propuesta fue aprobada por los integrantes del CEE, además de que se designó a Ana Laura Martínez Escobar como comisionada para que exponga el tema ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), órgano que preside Martí Batres Guadarrama.

Martínez Escobar, es responsable de la Secretaría Estatal en Defensa de la Soberanía, Territorio y Derechos Humanos del CEE del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La integrante del partido reiteró que pedirá a las instancias nacionales que de los recursos que el Instituto Nacional Electoral (INE) les asigne para gastos de campaña, el equivalente al 33 por ciento sirva para el proyecto, que en Puebla permitirá que se desarrollen talleres de capacitación y asistencia legal para los ciudadanos que deseen ampararse ante las disposiciones que el gobierno implementó para la privatización y la nueva estructura tarifaria para el cobro del servicio del agua.

Desde septiembre de 2013, ambos integrantes de Morena, partido creado por Andrés Manuel López Obrador, rechazaron la privatización de los Sistemas Operadores de Alcantarillado y Agua Potable del estado, y solicitaron a los integrantes de la LVIII

Legislatura reconsiderar la concesión de los organismos.

Moreno Valle, único legislador y juez

En otro tema René Sánchez comentó que MORENA reprueba al gobernador Rafael Moreno Valle Rosas en el marco de su cuarto informe de labores, que se realizará el 15 de enero de este año, debido a su política represiva.

Destacó que el mandatario es el "único legislador" y el "único juez penal" del estado, ya que es él quien promueve las iniciativas y reformas de ley, así como indica quiénes son culpables y por qué delitos, lo cual ha llevado a que en Puebla existan 128 presos políticos.

"La postura de MORENA es: cero Moreno Valle", recalcó el también abogado, por lo cual seguirán promoviendo la desaparición de poderes en la entidad, a pesar de que en la Comisión de Justicia del Senado de la República tienen en la congeladora la iniciativa.

En ese sentido, MORENA Puebla dio al Senado un calendario para que se hicieran las consultas ciudadanas al respecto, pero desde hace seis semanas no les han dado respuesta.

---

05 de enero de 2015

Fuente: [e-consulta](#)

Nota de María Pineda y Samantha Páez